

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 20-10-04

RUEGO DEL GRUPO SOCIALISTA

ABONO TRANSPORTE PERSONAS MAYORES

D^a ÁNGELES GARCÍA VARA, en su condición de Concejala del Grupo Municipal Socialista y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 97 apartado 6 del R.O.F., formula el siguiente Ruego en el Pleno Ordinario del 20 de Octubre del 2004.

Nos han comunicado varios vecinos el problema con que se encuentran cuando tienen que solicitar el Abono transporte que facilita el Ayuntamiento a las personas mayores de 65 años.

El sistema que ustedes utilizan es el siguiente:

Hacen venir a las personas mayores dos veces al Ayuntamiento para hacer la misma gestión, la primera los días 15 de cada mes para darle un número, y la segunda los días 25 de cada mes para que con ese número se le facilita el abono transporte.

Creemos que este sistema podría simplificarse y dadas las características de las personas a las que va dirigido este servicio, se trata de personas mayores de 65 años, entre los que se encuentran personas de 80 años, tienen que hacer largas colas y 2 desplazamientos innecesarios.

El GMS PROPONE:

- Que el sistema de recogida de estos abonos sea más operativo y simple.
- Facilitar, ya que se trata de personas mayores este servicio y que no tengan que esperar y hacer traslados innecesarios.
- Que todas las gestiones que se hagan en el Ayuntamiento sean lo más cómodas para los ciudadanos, ya que nuestro deber es hacer accesible y cercano nuestro Ayuntamiento.

Pozuelo de Alarcón a 20 de octubre de 2004

Fdo: Ángeles García Vara
Concejala Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón